

# Alicia y Yo. Una perspectiva socio-clínica sobre explotación y alienación del trabajo en los nuevos modelos productivos

Alicia and me. Work exploitation and alienation in new productive models from a socio-clinical perspective

Pablo López Calle\*



Pablo López

**Resumen:** Este artículo versa sobre las relaciones, a menudo invisibilizadas, entre, por una parte, las nuevas formas de organización del trabajo y las nuevas formas de regulación del mercado de trabajo y, por otra, la individualización del conflicto de clase y su psicologización en forma de distintos trastornos mentales. Un fenómeno que afecta particularmente a los jóvenes porque es a través de su incorporación al mercado de trabajo como se ha producido la transformación del modelo productivo. Para ello, la investigación toma como analizador el relato de una joven madrileña de treinta años, y reflexiona, a partir de su experiencia vital y de la forma en que se explica las causas de dicha trayectoria, en torno a las contradicciones del trabajo —entendido como categoría central de integración y regulación de las relaciones sociales en el orden social moderno— que están detrás de su precaria situación vital y su salud mental.

**Palabras clave:** Trabajo y salud mental, individualización, depresión, culpabilización de la víctima social, acción colectiva.

**Abstract:** This article focuses on the relationships, often invisible, between on the one hand, new forms of work organization and new forms of labor market regulation and, secondly, the individualization of class conflict and psychologizing in the form of various mental disorders. This phenomenon particularly affects young people because the transformation of the productive model mentioned is carried out through its incorporation into the labor market. To do this, the research takes as analyzer the narrative of a young Madrilenian thirty years old and reflects, based on his life experience and how she explains the causes of such trajectory, around the contradictions of work —as the central category of integration and regulation of social relationships— that are behind their precarious life situation and mental health.

**Key words:** Work and mental health, individualization, depression, blaming the social victim, class action.

\* Doctor en Ciencias Políticas y Sociología y Profesor de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid. Es miembro del Grupo de Investigación en Ciencias Sociales del Trabajo 'Charles Babbage' y secretario del consejo de redacción de la Revista *Sociología del Trabajo*. Sobre sus últimas publicaciones véase la bibliografía. Investigación en curso: «Nuevos modelos de vida y trabajo en la sociedad de la información», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (CSO2008-04002/SOCI). Departamento de Sociología III, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, Campus de Somosaguas, 28223, Madrid, plopezca@cps.ucm.es.

## Una conversación con Alicia<sup>1</sup>

### [Expectativas, estudios, ...]

*«Estamos eligiendo distintos perfiles de jóvenes, de distintas edades, desde dieciocho a treinta y tres años, y distintas zonas geográficas de Madrid, con distintas trayectorias, para que sea lo más representativo posible de la realidad que viven los jóvenes madrileños. Y las entrevistas consisten en contar un poco la trayectoria de tu vida, los estudios que elegiste, el por qué, el trabajo, las dificultades...»*

—Bueno, pues yo estudié psicología. Estudié psicología porque, *en principio mi vocación o mi interés era estudiar biología, pero no me dio la nota de selectividad.* Es que llegué a una situación un poco..., que tenías que estudiar ¿sabes? Y yo no sabía qué hacer, no sabía... yo tenía que estudiar una carrera, o sea yo, no pensaba ni en ponerme a trabajar, ni en... ni pensé siquiera en hacer FP. Cuando te dan la oportunidad de hacer FP o elegir BUP, pues vas corriendo a hacer BUP, lo del FP, por lo menos cuando me tocó a mí elegirlo, era como... no sé... que no estaba muy bien visto<sup>2</sup>.

Sí, era para los que fracasaban...

—Sí, algo así. Entonces, como que tenías que estudiar una carrera porque era lo que tenía futuro, y era como ibas a ganar dinero y cosas de esas. Entonces eso, bueno yo elegí BUP, quería estudiar biología, no me dio la nota de selectividad, y entonces dije, —«jolín» ¿qué hago?— y empecé a poner biología, geología... —todo un poco así relacionado—, algo de naturaleza o medio-ambiente, y la última opción que puse fue psicología, pero la puse casi ya cuando había cerrado la hoja, que dije 'bueno, pues pongo también psicología'. Y pedían una nota muy baja, un cinco con ocho, que era justo lo que yo había sacado de media en selectividad. Y me cogieron para hacer psicología. Y terminé la carrera. Pero de trabajo de psicóloga no encuentro, ja, ja.»

### [Primeras experiencias laborales]

¿Y Has trabajado en algo de...?

—Sí bueno, trabajé, pero... Nada más terminar la carrera, entré a trabajar en el VIPS, en un VIPS de éstos, de dependienta. Horrorosa la experiencia por cierto. Muy mal, porque me cogieron y, o sea, *me echaron al mes o así porque se suponía que no había pasado el mes de prueba.* Pero fue un poco raro todo... no sé, me sentí, dije 'pero bueno, parece que lo hacen aquí todo a escondidas', no me lo

<sup>1</sup> La entrevista que reproducimos corresponde a una investigación realizada en el año 2004 sobre el empleo, la formación y la vivienda de los jóvenes en la Comunidad de Madrid basado en una historia de vida coral de una treintena de jóvenes madrileños con distintos perfiles (cf. López Calle, 2004).

<sup>2</sup> El padre de Alicia es cocinero, autónomo, tiene la contrata del restaurante en un gran concesionario de automóviles en el barrio donde viven, Canillas, barrio de origen obrero al noreste de la capital madrileña. Él nació en un pueblo de Segovia y su madre, que es «Ama de casa», en un pueblo de Burgos. Alicia, de 29 años, tiene un hermano menor de 24, que estudió un módulo de Formación Profesional en electrónica y estaba contratado en prácticas en una subcontrata del aeropuerto de Barajas. En el momento de la entrevista, a diferencia de su hermano, seguía viviendo en casa de sus padres.

dijeron a la cara ¿sabes? Me dieron una carta, que claro, era mi primer trabajo, y cuando terminó el mes, me dieron una carta que ponía, finalización de contrato, pero todo así como con palabras que no ponía claramente que no había superado el mes de prueba, me ponía, a finalizado su periodo de prueba, pásese por las oficinas de no se qué, no se cuantos. Entonces yo pensaba, pues que había finalizado mi mes de prueba, pero que yo seguía trabajando.

Y fui a trabajar, y el día que aparecí para trabajar, y me dijeron: 'pero si tú no estas aquí trabajando ya ¿no te dieron la carta el otro día?'. Digo: 'ah, ¿eso era una carta de... finiquito?'. O sea, de finalización de contrato, porque yo no lo entendí así y a mí nadie me lo dijo de palabra. Fue muy raro, me fui muy enfadada, me quedé muy disgustada, porque, no sé, la primera experiencia y que fuese así...

[...] Claro, yo, fui a hablar ya con el encargado, —después de que me dijeran que no estaba trabajando allí—, y no estaba el encargado ese día. Y dije: —'bueno ¿Cuándo está el encargado, el supervisor? que quiero hablar con él'. Y el día que estaba fui a hablar con él y le dije que, que bueno, que yo en el mes que estuve trabajando con ellos, en ningún momento me dijeron que lo estaba haciendo mal.

Digo: —'porque si a mí me decís: Oye Alicia, lo estas haciendo mal o... los libros no se colocan así o...', pues yo lo hago de otra forma ¿sabes?. Yo entré con otra chica, entramos dos, pero se tenían que quedar con una, me tocó a mí el irme, se quedaron con la otra chavala.

Digo: —'si a mi me decís como tengo que hacer las cosas, yo las hago como me digáis, pero a mí no habéis dicho nunca nada'. O sea, yo suponía que lo estaba haciendo todo bien. Yo no sé qué tipo de... no sé como explicarlo, no sé que política tiene la empresa, el supervisor ese tampoco tenía nada que ver, en el sentido de que a él seguramente le meten a dos chicas a trabajar y él tiene que elegir a una, aunque las dos lo hagamos muy bien, tendrán esa política de meter a dos personas o a tres, y elegir a una, entonces, aunque tú lo hagas muy bien, si te toca irte, te toca irte.

Y se vive mal, o sea se vive como si uno no valiera, además un trabajo así ¿no?.

—Sí claro, es que dices: —'es de lo más simple, un trabajo de lo más simple, es atender una caja y colocar las cosas en la tienda y atender a la gente'. O sea, si *me estás diciendo que no valgo para hacer eso*, pues me parece un poco deprimente.

El hombre me decía —'no te preocupes que vas a volver a encontrar trabajo, no se qué'. Digo —'si yo trabajo sé que voy a encontrar, pero no creo que sea *forma de tratar a la gente* que está aquí trabajando, lo que estáis haciendo vosotros, o como me habéis tratado a mí'. Y me dijo —'Jo, es que yo pensaba que el último día, la persona que se quedaba de supervisor, te lo explicó'. Digo, —'pues mira a mí lo que me explicó fue: me dio la carta, me dijo firma aquí, yo lo leí, y como no entendí lo que era...'.  
O sea, yo entendí que era fin de contrato de, o sea, fin de periodo de prueba, que es lo que ponía, fin de periodo de prueba, pero yo no lo entendí como que yo no seguía trabajando, digo, luego, la chica que estaba de supervisora lo único que me dijo es, —'¿Cuál es tu taquilla?'. Y le dije, —'pues esa' y me dice, —'y me das

tu uniforme', y yo la di el uniforme, y pensé: es que cada mes lo llevan a la tintorería' ja, ja.

[...]

Muy mal. De todas formas ya luego, pues eso, la experiencia te va dando más tablas, y ya, *yo reconozco que he cambiado*, no por ese trabajo, sino por el que tuve después. Yo creo que ahora sí que haría valer un poco más mis derechos, por así decirlo ¿no? Porque en el sitio éste, el primer día, en el VIPs, me pusieron a trabajar cuando estaba la feria del libro, me pusieron fuera con los libros, con todo el sol, me daba todo el sol. Después de comer me empecé a marear, entonces entré y le dije al chico —'oye mira yo es que me estoy mareando ¿puedo entrar un momento a descansar?', y me puso un careto, como diciendo... o sea, que seguramente ya el primer día, ellos ya dijeron, —'¡Jo! esta tía, si el primer día ya está mareada', y claro, yo cuando vi la cara que puso, te quedas así diciendo, como que tienes que darle explicaciones de..., ¡pues no!. Es que yo le veo, me hace eso ahora, me pone esa cara y le digo —'¡mira tío, yo me meto dentro porque me estoy mareando! ¡lo que no puede ser es que me tengas ahí al sol!, ¡en verano!'. Pero bueno, te metes ahí, un poco como diciendo, ¡jolin! ¿Qué va a pensar éste? No se qué.

¿Cuánto cobrabais?

—¿Cuánto cobré? Si es que ahora mismo no me acuerdo, no sé si eran sesenta mil pelass, no me acuerdo ya, o setenta, puede ser setenta, sí, pero porque te metían ahí nocturnidad, los pluses estos de nocturnidad y yo que sé, el plus de transporte o no se qué. Y eso, pero bueno que...

#### **[El trabajo en un Call Center]**

[...] Y después de este trabajo, entré a trabajar en una empresa de éstas de telemarketing, que se llama CAPSA, que es la atención telefónica de Canal Plus y Canal Satélite, y ahí he estado hasta julio del año pasado, y ahí sí que ya... *¡ahí sí que me cambió el carácter!* Ja, ja.

Muy repetitivo el trabajo ¿no?

—Sí bueno, era de lo más repetitivo, o sea, pero siempre te entraba alguna cosa, bueno siempre; que yo, de los casi tres años que he estado, pues no estaba segura de todo lo que me entraba, porque por el teléfono te llaman de todos lados, y tenía que levantarme a preguntar a veces. Y bueno, el trabajo no estaba mal, porque bueno, el ambiente, al principio, era bueno, ya luego dejó de serlo, ja, ja. Y bueno, yo que sé, lo que pasa es que pagan muy mal, claro, te pagan... eran *¡siete euros la hora!*

¿Siete euros la hora?

—Sí, yo tenía un contrato de treinta y cinco horas, nos pagaban en semanas, cuando entré nos pagaban cada semana, porque no era seguro, o sea era de treinta y cinco a treinta y nueve horas, creo, o algo así, creo que sí, que en el contrato ponía eso, de treinta y cinco a treinta y nueve horas, entonces dependía del volumen de

llamadas, pues a lo mejor te decían que tenías que hacer treinta y nueve horas, y te pagaban a la semana. Entonces ahí ya, hubo una huelga, en toda la empresa.

Queríamos que se nos diese una nómina con el sueldo, porque la nómina que nos entregaban era una nómina muy rara, —las tengo por ahí, luego si las quieres ver—... Entonces en la nómina aparecía que cobrabas veinticinco mil pesetas o treinta mil ¿sabes?. Pero te habían pagado las otras tres semanas antes, y venían como anticipo y no se qué, venía una cosa muy rara. Y parece ser que eso, si vas a pedir un préstamo al banco, pues ven esa nómina, y dicen: —‘o sea tú no trabajas unas horas fijas, o sea, que no tienes un sueldo fijo’, por así decirlo. *Entonces se quería eso, que se pagase al mes, con un sueldo base y...*

¿Había algún tipo de control de, de productividad o...?

—Sí, bueno, teníamos nuestro tiempo de no libre, o sea, en el teléfono había un botón que era el no libre. Entonces, no se cuanto tiempo era: ¿cincuenta minutos?, ahora no me acuerdo, fíjate; eran veinte minutos de descanso legal, (que eso por cierto lo consiguió el comité, porque antes no había descanso) y luego cada hora, tenías cinco minutos, de esto, como estas trabajando con pantalla y eso, no se cómo se llama, tiene un nombre, de descanso visual o algo así; entonces, en total sí sumaban cincuenta minutos, o algo así. Bueno, entonces si te pasabas de ese tiempo, te llamaba la supervisora y te decía que te habías pasado de minutos o de lo que fuera ¿no? y te controlaban eso. Y luego de productividad, pues, hacían escuchas las supervisoras a ver si atendías bien o no... y *era un poco estresante*: no saber si te estaban escuchando o no.

¿Y las condiciones de trabajo?

—Yo tenía un turno de tarde, que era de cuatro de la tarde a diez, entonces yo *tenía que trabajar los sábados* para cubrir las treinta y cinco horas, tenía que trabajar los sábados, y aguanté dos meses, *yo dije, no puedo más*. Y entonces fui a personal, les dije que quería trabajar de lunes a viernes, bueno, para librar dos días en semana. A mí me daba lo mismo que fuera domingo-lunes, domingo-martes, o el fin de semana, pues mejor. Entonces sí que me lo hicieron, pero me *bajaron el contrato a treinta horas*, y ahí he estado, estuve, yo que sé, pues eso, dos años más, hasta que hubo un cambio en la empresa.

¿Qué tipo de cambio?

—Pues mira, que SOGECABLE compró CAPSA, y entonces iba a haber una reorganización de la plantilla y del trabajo que hacíamos. Y entonces yo ya... Yo el último año además empecé a llegar tarde y eso, porque no tenía ganas de ir, y siempre llegaba cinco minutos tarde, porque ni siquiera cinco minutos tarde se podía llegar, entonces sí te mandaban el mail, diciéndote que tenías que cambiar de actitud, no se qué, no sé cuantos, que si no te iban a pasar una carta de advertencia. Pero vamos a mí nunca me pasaron una carta de nada.

Lo único que la última temporada me metieron en el cuartucho de las charlas. Porque ya *llegué un día muy enfadada*, fue ya al final del todo, y me dijeron: —‘¿a ver, qué te pasa?’. Digo —‘vamos a ver, que llevamos aquí un mes haciendo el tonto ¡y aquí nadie nos dice lo que va pasar con nosotros. No me parece bien que hagan

esto con nosotros, porque ya llevamos aquí muchos años trabajando y lo mínimo es que nos informen de lo que va a pasar, que no sabemos si nos van a echar, si nos van a dar un contrato nuevo —bueno, pensábamos en un principio que nos iban a echar—. Y las supervisoras decían que ellas tampoco sabían, que no iba con ellas.

No sé, que *me daba rabia*, ¡jolin, un grupo tan grande como SOGECABLE y que funcione así!. Que vale, que la empresa pertenece al grupo SOGECABLE, pero realmente al que hay que pedir responsabilidades es a la empresa ésta CAPSA. Pero yo creo que ahí deberían tener más cuidado, no sé, *de cómo nos tratan* ellos a nosotros y de cómo atendían nosotros por teléfono. Pero es que claro, lo que nos decían: ellos lo que quieren es que se cojan llamadas; ellos cobraban por llamada atendida, y sacaban una especie de estudios para ver si se habían atendido mil llamadas o dos mil —bueno, se atenderían muchas más claro— y según el volumen de llamadas que se atendían SOGECABLE le pagaba a CAPSA.

#### [Despido «voluntario»]

¿Y decidiste irte?

—Sí, se fue otra chica conmigo, nos fuimos dos, y esa chica me decía que a ver si íbamos a tener problemas, porque decía: —‘a ver qué finiquito nos dan, o qué carta de despido’. Bueno claro, no era carta de despido, es que ponía finalización de contrato, pone: «motivo de la baja, finalización de contrato». Entonces se supone que ahí no teníamos ningún problema, porque claro, dice —‘es que como lo entiendan ellos, como que te has ido voluntariamente’. Digo ‘hombre, *ha sido un poco voluntario*, pero es que...’ ¿sabes?

Sí, que eso de voluntario siempre es muy relativo, te ponen unas condiciones que...

—Claro, mi contrato realmente había finalizado y yo el nuevo contrato que me daban no lo quería firmar, porque... porque no. Porque es que además estaba ya muy cansada de estar allí, y quería salir, aunque fuera sin nada, digo —‘si tengo un mes de paro, pues, me meto a hacer algún curso, o lo que sea, pero me tengo que ir’. Luego además eso, *el ambiente ya era muy... muy raro*. O sea muy raro el ambiente entre los compañeros, mucho ponerse verdes unos a otros, muy mal, muy mal. Ya últimamente, yo es que no sabía donde sentarme, porque decía —‘si me siento aquí, van a hablar mal de la Yaya. Si me siento en otro lado vais a ponerlos a hablar mal de...’. Y era así, muy, eso unas rencillas ahí tontas.

¿Y qué tipo de gente había? Eran... ¿se daba mucho esto, de psicólogos, sociólogos, filósofos, o sea, licenciados?

—Sí, sí que había licenciados. De magisterio había gente, luego, compañeras de psicología, también, conocí a dos, y luego estudiantes, había gente que seguía estudiando.

¿Estudiantes de universidad?

—Sí. Lo que pasa claro, que llevaban con la carrera... conocí a un chico que llevaba yo que sé, estudiando derecho, no sé, tenía los mismos años que yo y seguía estudiando derecho, no sé si iba por tercero o cuarto.

¿O sea, que cogían todo gente...que la cosa del título te valía?

—Sí, yo creo que sí. Vamos yo, de la gente que conocía, *casi todos tenían carrera*. Y mucha gente que estaba allí trabajando, también preparándose oposiciones; que tienen ese trabajo un poco, esperando que surja otra cosa, o esperando que apruebe una oposición

Hay mucha gente que ve esos trabajos como un estadio, ¿no? mientras buscas otra cosa

—Claro. Que en parte lo que defendía el comité es que, que vale, mucha gente, o casi todos los que habían entrado ahí a trabajar, era con esa idea, decir, esto es un trabajo de paso. Pero claro, mucha gente había visto que con los años seguían allí, no salían, no sé si es porque te acomodas un poco, al ambiente que hay allí, o que haces un grupo de amigos, o no sé. Pero claro, tampoco puedes.... yo es que *con la gente que entré, con la gente que me llevaba bien y eso, empezaron a irse*.

¿Se iban a otros trabajos o es que no aguantaban?

—Bueno, había de todo. Ha habido gente que encontró trabajo, y hay gente que está en el paro, como yo, o sea que...

O sea, que la gente que se iba, era no porque encontrara el trabajo de su vida, si no porque...

—Sí, porque querían salir de allí también

¿Y era gente toda de tu edad, o era gente mayor?

—Sí, casi todos de mi edad. Había una mujer ya más mayor que estaba, esa si que estaba harta, harta, y quería que la echasen; pero no lo conseguía, entonces se iba a fumar, y pasaba de los tiempos libres, pero es que no la echaban. Es que, yo tampoco he visto que echen a nadie allí. Porque sí que te controlaban la asistencia, el tiempo de los libres, cuando estabas descansando, pero luego echar, no he visto echar a nadie, porque sí te mandaban los mail éstos si llegabas tarde.

#### [Experiencia del paro]

*Entonces llevas desde julio del año pasado [2003]...*

—En paro. He hecho un curso ahora del INEM. Tengo un año de paro, o sea, hasta agosto

Ah, y eso te permite también... ¿no?

—Bueno, más o menos, porque aunque no soy muy gastadora y eso, pero bueno, si sales un poco ya estás...

Y luego buscar un trabajo...así, no coger lo primero que te ofrecen.

—Claro. Porque bueno, el curso que he hecho en el INEM es de administrativo contable, he estado tres meses, y la verdad es que me ha gustado, estaba bien. Porque quería estudiar algo de contabilidad, pues porque a parte de buscar trabajo de psicóloga, luego, lo que hace mucha gente que tiene carrera así de este tipo, es *intentar buscar algo de administrativo*, si sabes usar los programas informáticos, los paquetes éstos de World, de Excel; yo tengo mecanografía, pues algo de contabilidad, que parece que cuando buscan algún administrativo, también buscan a gente que sepa de contabilidad.

*¿Y te han llamado ya de algún trabajo?*

—Bueno pues, me llegó una oferta del INEM, en noviembre creo que fue, *para trabajar en un video club*, y dije bueno, yo que sé, a mí no me importa. Pero eran solo *veinte horas a la semana y eran doscientos treinta y seis euros*, o sea, el sueldo mínimo, o sea la mitad del sueldo mínimo éste. Y claro, fui al INEM, y les dije 'es que me cuesta más salir de casa'.

Pero si te llama el INEM tienes que aceptarlo ¿no?

—No claro, yo se lo dije a la chica, digo 'mira, es que yo quiero un trabajo de jornada completa, yo no quiero media jornada' y me dijo la chica —'bueno, vamos a ver qué datos tenemos aquí en el ordenador'. Y entonces se metió, y vio que me habían puesto como jornada indiferente, y ya la dije: —'es que yo entendía lo de indiferente porque me da lo mismo por la mañana, o por la tarde, o por la noche'. Dice —'no, no, eso es otra cosa, eso viene como «Horario». En «Jornada» es si quieres completa, parcial o indiferente— digo 'no, no, pues yo quiero completa', y me lo cambió.

Tuve suerte, por que cuando se metió en la oferta, no habían, según ella me dijo, cuando llamaron pidiendo gente, o cuando lo solicitaron, no habían dicho nada de la jornada, y solo pedían gente que tuviera Word, que supiera usar el Word. — Digo 'pues yo no sé para qué quieren que sepa usar el Word, porque... ja, ja, ¡ahí sólo venden patatas y chucherías!. —Dice 'pues eso es lo que pone aquí', —y digo 'bueno, vale, vale'.

*¿Has vuelto a empezar a enviar currículum?*

—Sí. La semana pasada mandé, envié a dos, o sea, envié a colegios, y luego, como administrativo, a algunas editoriales. En los colegios sí que es muy difícil entrar, es por mandarlos. Entonces, envié veinte la semana pasada y dentro de quince días enviaré otros veinte o así, porque como hay tantos colegios, puedo mandar a un montón. Y ahora *estoy estudiando las oposiciones* de auxiliar administrativo de la Comunidad, que se presentan... pues eso, estudiando eso.

Si no las apruebas ¿te has puesto un límite o así, si no encuentras un trabajo...?

—Pues, si no encuentro... yo la verdad es que me quiero poner a trabajar ya también; porque yo que sé que mi padre —que ya está jubilado y eso—, pues... y que viva aquí con ellos... el verme aquí en casa, yo se que él... *no es que lo pase mal, pero se preocupa*. Entonces, aunque sea una mierda de trabajo, yo que sé, que si me ve salir por la puerta, y entrar a las ocho horas va a estar menos preocupado, menos....



No me gustaría volver a trabajar de teleoperadora, ni nada de eso, pero es que... no sé. Yo lo que veo es que son trabajos que tienen que existir, entonces, lo que tendría que ser, o lo que yo pienso que tendría que ser, es que tendría que estar regulado de alguna forma, que pagaran más a la gente, o yo que sé. *Porque sí que tienen que existir esos trabajos.*

Y con un salario de esos no puedes... vivir

—Claro. Luego, otra opción es ponerme a trabajar de eso, en un horario de tarde, y por la mañana otra cosa; pero claro, estás trabajando doce horas, para sacarte... ciento setenta mil pelás. No sé, *yo es que estoy muy negativa.* [...]

Entonces yo que sé. Luego, en el currículum que tengo ahí metido en el *Infojob*, o sea, todo lo que me llega es de teleoperadora, todo, todo, teleoperadora, teleoperadora; dependienta para tienda, lo que pasa es que te piden experiencia y... y yo, meterte en una tienda también es más... porque ahí trabajas sábados y los domingos que se abra ¿no? y tampoco está bien pagado. Entonces, claro, dices, 'solo hay de teleoperadora', o sea, solo me llega de teleoperadora. Porque yo que sé, es que yo ni soy ingeniero, no sé si los ingenieros lo tienen más fácil o... [...]

**[«No trabajas por que no quieres...»]**

[...] No sé, es que... luego, me mandó una carta el INEM, para que fuese a una entrevista, de éstas personalizadas, que era del instituto éste que dan cursos y eso, y fueron tres entrevistas, que ahí también casi terminé discutiendo con la chica, ja, ja.

Porque me decía, por ejemplo, que la experiencia laboral que yo tenía... A ver, ella me preguntó que de qué quería trabajar, me miró los cursos que tenía y que había estudiado y le dije —'pues mira, yo, para lo que estoy más formada, —o estaba, porque ya se me olvida todo, ya se me está olvidando todo lo que he estudiado—, era para trabajar en escuelas, con niños, de orientadora escolar'. Y me dice —'claro, es que si mandas el currículum así, y pones la experiencia laboral que tienes de teleoperadora y no se qué... es que esto no tiene nada que ver con eso'.

*[Alicia nos reproduce la conversación:]*

—'ya lo sé, ¿y qué pasa? Es que la vida es muy triste y...'.  
—'¿no has trabajado nunca en un colegio? Aunque sea haciendo prácticas',  
—'bueno, las prácticas las hice en unas escuelas',  
—'Pues pon eso en experiencia laboral',  
—'ah, bueno, yo es que no pienso mentir ¿sabes? no pienso inventarme cosas raras'.

—Y, pues nada, en lo de experiencia laboral, puso lo de orientadora escolar, atención a padres, a niños, de escuelas infantiles. Y, bueno ya, cuando la llevé el currículum cambiado y eso, la última entrevista, me dijo que en la carta de presentación tenía que ser un poco pelota: —'porque ya sabes que a la gente le gusta que le hagan la pelota'.

Y yo... yo es que..., yo estaba escuchando y me decía ¡pero que me está contando ésta mujer! Porque claro, mi carta de presentación, eso sí que es verdad lo que me decía: —'es que ésta carta de presentación la manda todo el mundo: «teniendo en cuenta las características de su centro escolar, no se qué, le remito mi currículum, para acceder a alguno de los puestos que pueda necesitar».

—Y me dice 'aquí tienes que poner el puesto que quieres, no dejarlo así...'

—'Es que me da lo mismo que me llamen para orientadora, que me llamen para atender la secretaría'.

—'No, no, es que no te tiene que dar igual'.

—'Es que a mí me da igual, me da lo mismo, yo prefiero que sea de orientadora, pero...'

—'Pues no. Pues pon lo de orientadora'.

—'Vale ahí se queda'.

—'¿Y de verdad sabes cómo es el centro escolar?'

—'Pues no, es que tengo un listado de cuatrocientos colegios, no voy a saber cómo son los cuatrocientos colegios'.

—'Es que tienes que averiguarlo, tienes que saber si es laico, si es religioso, no se qué'.

—'Hombre, eso por el nombre lo puedo saber, si es religioso o no'.

—'O si tienen infantil, primaria, no se qué'.

—'No, eso sí que lo sé. Eso, en el listado que tengo sí que sé si solo tiene niños pequeños, o hasta los adolescentes'.

Y bueno me dice —'y tienes que saber el nombre del director del centro'.

Y yo ya la dije —'¿Qué? Hombre, eso es imposible'.

—'No, no, lo tienes que averiguar como sea, porque las cartas de presentación, las tienes que personalizar, «Sr. Pérez Juan...»'.

—'Pero es que a ver, ¿cómo averiguo yo el nombre de los directores de los colegios?, o me meto en internet, si es un colegio que tenga página Web, y que venga ahí, que a lo mejor no viene, no tiene porque venir, a lo mejor vienen las instalaciones que tiene y qué educación reciben los niños que van ahí. No tiene porque venir'.

—'Es que tenéis que personalizar las cartas, porque no es igual: «estimado Sr. Director...», lo que tienes que hacer es coger el teléfono, llamar al centro, por ejemplo, te haces pasar por una madre que quieres llevar a tu niño ahí, que le quieres matricular ahí, y dices que te gustaría saber el nombre del director, para concertar una entrevista con él'.

Y ya la dije —'¡párate los pies, porque ya te digo yo que eso no lo voy a hacer! Yo no voy a llamar a un sitio inventándome cosas, para mandar una carta de presentación a un colegio, o sea, ¡es que no lo voy a hacer!'

Dice —'¡Pero es que lo tienes que intentar! Porque claro, si todos mandáis la misma carta de presentación'.

Digo —'mira tú dime lo que quieras, yo ya te digo que no lo voy a hacer, ¿Qué quieres, que te diga que lo voy a hacer y luego no lo haga?. Es que, aparte de lo que me estás contando tú, *hay que estar un poco en el mundo real ¿sabes?* que me parece que estás en las nubes o yo no sé. Porque, aparte de entrar en un colegio —ya te digo yo que lo voy a intentar—, pero es muy difícil', digo 'normalmente se entra... bueno, por enchufe, pues porque las profesoras tienen una hija que ha estudiado no se qué, y entonces la meten a la hija, o porque un antiguo alumno busca trabajo en ese centro, o cosas de esas, normalmente es gente que conocen, y es muy difícil que a mí me llamen'.

Dice —‘claro, por eso, es que si quieres darte a conocer  *tienes que llamar la atención de alguna forma*’.

Claro, que al final la culpa de no entrar en un colegio siempre es tuya, ¿no?, nunca haces lo suficiente por que resulta que hay alguno que logra entrar, para eso están estas cosas

—Claro, claro, me dice —‘es que *eres un poco tímida ¿no?*’. Digo —‘sí soy tímida. Aparte de que me parece una chorrada lo que estás diciendo, yo no valgo para ponerme a llamar a cuatrocientos colegios para contarles historias, ¿me pongo a llamar a cien colegios para preguntar el nombre del director?’

Y dice: —‘bueno, bueno, pues nada, haz lo que quieras. También lo que puedes hacer es llamar al centro y decir que quieres una entrevista con el director, para que te oriente en tu futuro profesional, no se qué, porque también eso lo puedes hacer’.

Digo: —‘sí, si por poderlo hacer... pero es que yo a lo mejor es que *estoy muy negativa*, pero yo creo que eso tampoco me va a servir para nada’, y que en el fondo, si yo empiezo a llamar y a decir, es que quiero hablar con el director para que me oriente profesionalmente. Pues van a decir, ‘¿y esta pesada que quiere? está pirada’, ¿Sabes?, yo creo que se mueve así. Entonces, si yo me voy allí, a que me hable el director, yo creo que les voy a hacer perder el tiempo. Que a lo mejor es una idea *muy negativa* que yo tengo, a lo mejor si lo hago pues estarán encantados los directores, de que yo me interese y de que quiera aprender de ellos, ja, ja.

Sí, claro, pensarán: ‘ya viene otra de los cursos del INEM’, ja, ja

—Eso, ja, ja. Pues nada, ella me decía eso, que tenía que hacer cosas de esas, — y le dije ‘mira, es que me da lo mismo, yo lo que quiero es trabajar en un sitio y que me paguen bien ¿sabes? si es en un colegio, bien, y si es en una empresa de administrativo, pues también’.

Y me dice —‘¡Uy! ¡Es que eso de que te paguen bien! *Es que todos hemos sido pringadillos*. Digo —‘vale, pero es que yo ya tengo veintiocho años, y yo creo que se me ha pasado la edad de ser una pringadilla ¿sabes?’’. Dice —‘es que yo por ejemplo, estuve dos años trabajando gratis’.

Y bueno, yo es que me quería ir, ya llevaba una hora ahí hablando con ella, y estaba muy cansada ya, de rebatirla y tenía ganas de decirla que... que si hay gente que hace eso, si todos fuéramos un poquito más... —que a lo mejor es una utopía, o yo que sé—. Pero si la gente fuera más decir, mira yo no trabajo por menos de esto, o yo gratis no vengo aquí, ¿sabes?, aunque me pagues lo mínimo, pero yo gratis no vengo. Pero claro, si tú dices *que trabajas gratis*, ¡y lo ves eso como algo positivo!, te lo dicen así en el INEM, Pues vale, pues dónde vamos a llegar ¿sabes? no me extraña que esté esto como está. Pero no le dije nada. Le dije ‘ah, vale, si tú trabajaste gratis, pues me parece estupendo’. Si el mundo laboral se mueve así ¿sabes?’

Ella me decía que me tenía que dar a conocer como fuera. Dice —‘por ejemplo, yo tengo una amiga que se fue a ver al alcalde (cuando estaba Álvarez del Manzano), ¡y le vio!, o sea, ella quería verle, y le vio, consiguió verle, y le dijo: a ver, yo os

he votado, pero lo único que me falta para confiar más en vosotros es que yo tenga un trabajo, que es lo que vosotros se supone que estáis promocionando, y yo no tengo trabajo' (se supone que le decía al alcalde) y le dejó el currículum al alcalde. (Y yo la estaba escuchando, y estaba diciendo, ¡pero tía!). Y dice — 'bueno, no entró porque hubiera estado hablando con el alcalde, lo que pasa es que ¡se dio a conocer!. Entonces el alcalde mandó el currículum a una bolsa de trabajo que cuando necesitaron gente, pues como ella ya no era desconocida, ya era conocida, pues la cogieron.

Y la dije —'mira tía, si esto se mueve así, pues vale, me estaré toda la vida sin trabajo, ¿O me tengo que ir a ver al alcalde para conseguir un trabajo? ¡Pero que me estas contando tía!' ¿sabes? Yo creo que se le fue un poco la pinza, porque si no yo no sé porqué me cuenta eso.

Sí, que no tienes trabajo por que no vas a ver al alcalde

—Sí, sí, claro. *Todo es porque yo no sé buscar trabajo. Que a lo mejor es verdad, yo no digo que no.* Pero vamos a ver, el tema es: si todo el mundo empieza a buscar trabajo como tú me estás diciendo que hay que hacerlo, vamos a estar en las mismas. O sea, es que no es un problema de que yo no sepa buscar, es un problema de que no... de lo que yo soy, de lo que yo he estudiado no hay trabajo, no hay oferta de trabajo, o sí la hay, pero trabajando gratis, claro. Entonces, pues yo me puedo ofrecer a los colegios, pero si no necesitan orientadores escolares, no me van a llamar; ni tengo que ser pesada, ni ir a los colegios a dar el coñazo, o sea ¡no!

Que no, que es como que tú, el que estés sin trabajo, o el que no encuentres el trabajo que quieres, *es porque tú no quieres*; y no es así, bueno yo no lo veo así, vamos. —No sé, a mí me gustaría eso, poder entrar en una empresa, o que me contratasen en algún sitio, y también *estabilidad ¿sabes?* o sea que... *que me enseñen* a hacer lo que sea, que yo también aprendo ¿sabes? a mí me meten un día a trabajar y me dicen, tú tienes que hacer esto, y yo lo aprendo y lo hago. *Y que me paguen*, yo, para mí, que me paguen, tampoco es que me paguen doscientas mil pelas ¿sabes? yo a lo mejor con ciento cincuenta, y si me dan dos pagas extras, bueno, eso ya... hay gente que no lo considera mucho, pero...

### [Pastillas]

Yo creo que eso es lo que me haría falta también para que yo me encontrara mejor a nivel... *a nivel psicológico ¿sabes?*, porque ahora estoy *tomando pastillas*. [...] El médico me dijo que era una cosa de tiroides, pero yo sé que el problema no sólo es físico... Ya ves, la carrera ni siquiera me ha servido para mí misma, ja, ja<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> En la investigación mencionada a la que pertenece esta entrevista descubrimos con sorpresa que cuatro de los treinta jóvenes entrevistados, en este caso mujeres, estaban tomando antidepressivos por prescripción médica. Lo cuál nos llevó a indagar sobre el fenómeno de la depresión entre los jóvenes, y a descubrir que, por ejemplo, ya en el año 2001 el suicidio por depresión era «la primera causa de muerte en la población adolescente de Europa. En España la segunda, tras los accidentes de carreteras. La depresión será en el nuevo siglo recién comenzado la primera causa de morbilidad (complicaciones patológicas) en los países desarrollados: actualmente ya la sufren cerca del 8% de los jóvenes; afecta más a ellas que a ellos; y más a los jóvenes de familias con menor nivel de renta» (Asamblea Parlamentaria, 2008), de tal forma que «el riesgo de que los jóvenes padezcan depresión es diez veces mayor en nuestros días que a principios del siglo XX» (*Diario Médico*. 15/9/99, p. 16).

### Tres conceptos para el análisis: explotación, alineación y reproducción

Alicia, en el extenso relato que acabamos de transcribir, nos dibuja, básicamente, dos trayectorias paralelas bien definidas en el curso de su incorporación al mundo laboral: de una parte, el proceso de paulatina precarización vital —debido al proceso de desvalorización estructural de sus capacidades formativas y aptitudes personales— a medida que transita por distintos empleos y situaciones de paro. De otra, y en paralelo, la eficacia de ciertos dispositivos institucionales de inculpación que la señalan a ella misma como la causa de dicha desvalorización.

A partir de aquí, el tema central de nuestra reflexión tiene una formulación simple: el de cómo Alicia enfrenta la contradicción entre, por una parte, una situación estructural (la del mercado de trabajo) que objetivamente —esto es, estadísticamente— ofrece cada vez menos oportunidades de empleo y peores condiciones de trabajo —en general— a los ciudadanos españoles, y cuya evidencia le exculparía, al menos a nivel personal, de su fracaso en la búsqueda de un puesto de trabajo decente. Y por otra, la necesidad vital, reforzada por el discurso institucional, de seguir creyendo que es posible, a partir de sus propios recursos y de su esfuerzo individual, romper con esta situación estructural. Pues, como hemos visto en su relato, ello va a tener determinados efectos en su estado anímico y su salud mental.

Es obvio que el acceso a un buen puesto en el mercado de trabajo está determinado, por regla muy general, por el origen social o la posición de clase respecto al acceso a los medios de producción. Pues ello, además de ser una deducción lógica del modo de funcionar del sistema capitalista, tiene una demostración empírica bastante evidente (basta con observar las estadísticas de reproducción de clase y movilidad social). Pero además, existen determinados dispositivos institucionales de ocultación o *reificación* de esta realidad en la vida cotidiana de personas como Alicia, que tienen otro tipo de efectos añadidos para su estado psíquico o anímico: formas de sufrimiento vinculadas al trabajo que van más allá de sus aspectos materiales, y que se vinculan con la integridad moral o la salud mental de las personas que fracasan en el acceso a un empleo decente.

A ello hay que añadir que este tipo de efectos de orden psicológico se tratan en muchas ocasiones, bien como *hándicaps* exclusivamente circunscritos a la historia individual de cada persona (o como mucho a sus experiencias vitales en el entorno familiar), o bien directamente como problemas meramente actitudinales, esto es, superables a partir de un trabajo terapéutico y personalizado de motivación<sup>4</sup>. Y ello coadyuva claramente a la reproducción del sistema, pues impide visibilizar la conexión de estos síntomas con factores estructurales que lleven a

<sup>4</sup> Para muestra un botón: en el citado informe de la Asamblea Parlamentaria (2008), en el que se vuelve a reconocer que el suicidio entre los jóvenes causa más muertes que los accidentes de tráfico en Europa, indica como principales factores, por este orden: falta de capacidad de la persona para hacer frente a una «Crisis de Pánico» -una situación sin salida-; desórdenes mentales; factores de la personalidad (impulsividad, perfeccionismo); historia familiar (rupturas familiares, etc); ambiente familiar (violencia familiar, abusos sexuales, desempleo, desclasamiento, etc.); incluso factores relacionados con las nuevas tecnologías de la información (acceso a redes sociales, etc.) entre los más importantes, pero en ninguna de las 23 páginas del informe [sic] se hace referencia al mercado de trabajo o a las condiciones de trabajo.

plantear respuestas colectivas y propuestas de transformación de mayor alcance. La individualización o interiorización del conflicto de clases por estas vías tiene el efecto de la neutralización de la acción colectiva y de la somatización de la violencia social en forma de traumas psicológicos de distinta índole<sup>5</sup>.

En resumen, se trata de recuperar tres conceptos clásicos para el estudio de las relaciones salariales en el sistema capitalista (explotación, alineación y reproducción) y aplicarlos a este caso concreto, que tomamos como analizador de otras muchas situaciones: intentar descubrir cómo se articulan los procesos de explotación y alineación en el trabajo en la historia de Alicia —y qué efectos tienen sobre su «estado interno»—, y cómo esa articulación contribuye, a su vez, a la invisibilización de los procesos de explotación y alienación en el trabajo que contribuye a la reproducción del sistema de organización social que los genera. Aunque estas cuestiones, veremos, nos obligarán a ascender a otros niveles de reflexión más complejos.

### El Relato de Vida, entre el Carácter y el Destino

Construir un relato de vida implica siempre escoger entre dos formas igualmente válidas, aunque antagónicas, de representar el mundo, y nuestro lugar en él: aquélla que se articula y construye a partir de nuestras *oportunidades electivas*: «Elegí psicología...», y aquélla que imputa a condicionantes externos la necesidad de seguir determinados caminos, o como diría Dharendorf (1979), limita un campo de *oportunidades vitales*, «...porque no me daba la nota para biología»<sup>6</sup>.

Así, en palabras de Sánchez Ferlosio y, antes que él, de Benjamin: todo acontecimiento de la propia vida puede ser representado, indistintamente, bajo dos lógicas antagónicas entre sí: la del *orden del carácter* o la del *orden del destino*<sup>7</sup>.

Este sentido ambivalente de nuestras acciones en cuanto al origen interno o externo que las motiva constituye un relato infinito susceptible de ir remontando constantemente de las causas de nuestros motivos a los motivos —el origen— de las causas: *comprender*, o comprenderse, implica poner causas los motivos de las acciones (por ejemplo cuando hablamos de «la construcción social del deseo»),

<sup>5</sup> Una síntesis de estos problemas se puede encontrar en Barkat (2010).

<sup>6</sup> La solución ecléctica [¿dialéctica?], con la que se ha tratado de resolver este antagonismo: vg. «Si bien la historia inclina nuestros destinos no los decide» (Gaulejac, 1987: 27), a nuestro juicio reproduce la contradicción que trata de resolver, ya que el significado antagónico -disyuntivo- de las categorías inclinación y decisión niega el sentido conjuntivo de la proposición.

<sup>7</sup> «Carácter y Destino» es el título del discurso de recepción del Premio Cervantes 2004 por parte de Rafael Sánchez Ferlosio (2010), en el que cita un ensayo de Walter Benjamin (1971: 201-210) quien, a su vez, recupera esta problemática de Nietzsche: ««El que tiene carácter tiene también una experiencia que siempre vuelve». «Y esto significa -comenta Benjamín- que si uno tiene carácter, su destino es esencialmente constante; lo cual, a su vez, significa -y esta consecuencia ha sido tomada de los estoicos- que no tiene destino»». Y añadimos nosotros una cita más exacta de Benjamin en el mismo texto acerca de la ambivalente relación de complementariedad y antagonía entre destino y carácter: «Destino y carácter son concebidos comúnmente en relación causal, y el carácter es definido como una causa del destino. (...) Ello parece tan imposible como 'predecir el futuro', categoría en la cual es incluida sin más la previsión del destino, mientras que el carácter, por el contrario, aparece como algo dado en el presente y en el pasado, y por lo tanto cognoscible».

esto es, presentar las elecciones de los actores como determinaciones producto del destino. *Explicar* una acción social, por el contrario, es presentar las causas de las acciones a partir de los motivos de los actores —de su carácter—, tal y como hace, por ejemplo, el individualismo metodológico. Así, etimológicamente hablando, deseo viene de: ‘de [negación]- siderar[destino]’; alejarse del destino. (Otras formas de manifestarse esta dicotomía son las que oponen *necesidades* frente a *preferencias*, condiciones objetivas frente a condiciones subjetivas, *determinación* frente a *contingencia*, etc.).

Si explicamos nuestras acciones en términos de causas (por ejemplo, una estructura de poder) nos exculpamos de toda responsabilidad respecto de nuestra situación actual, pero con ello quedamos formalmente incapacitados para transformarla —incluso cabe la duda de si nuestra comprensión de la realidad en términos de destino no estará determinada por el propio destino—. Y constituye un argumento *incompleto*. Por el contrario, el hacernos cargo de nuestras acciones —‘Mis acciones dan cuenta de lo que soy’, *versus* ‘Yo soy lo que hago’— nos emancipa de nuestras circunstancias, para decirlo como Ortega, pero ello implica sumergirnos en la perversa lógica de la culpa (atenernos a sus consecuencias)<sup>8</sup>. E incluso cabe la duda de si, al explicar las acciones en función de nuestros motivos —en un *foro externo*—, realmente decimos lo que queríamos o queremos, o más bien decimos lo que queremos decir —en el *foro interno*—. Además de sujetos interesados, ello nos convierte en sujetos sospechosos. Y constituye un argumento *inconsistente*<sup>9</sup>.

Por tanto, si bien es preciso detener esta oscilación en el violento acto de la presentación de uno mismo, optando por una u otra forma de entender el mundo y nuestro lugar en él, ello nunca termina por ser un pilar estable sobre el que construir una estrategia personal, colectiva, o todo un orden social<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Carl Schmitt (2002: 77), al hilo de su análisis sobre el Leviathan de Hobbes, señala la identificación del par ‘poder y responsabilidad’ y del par ‘protección y obediencia’ (vale decir, capacidad-responsabilidad; necesidad-irresponsabilidad) como uno de los pilares básicos del andamiaje legitimador del pacto constituyente del moderno Estado de Derecho.

<sup>9</sup> Las categorías de *incompletitud* e *inconsistencia* las tomamos de Jesús Ibáñez (1994), quien a su vez las coge del segundo teorema de la incompletitud de Gödel para aplicarlas a la teoría de la acción social. Gödel, al analizar la fórmula del *sistema completo* de Russel: «Esta fórmula es indemostrable» descubre que: 1. Si suponemos que la oración es verdadera. Tenemos un enunciado verdadero que no puede demostrarse, por tanto esa teoría es incompleta. 2. Si la oración es falsa, entonces es demostrable, pero es demostrable un enunciado falso, por lo que es inconsistente.

<sup>10</sup> La dicotomía carácter-destino, intuía Hume, no remite a un problema del orden del saber (científico), sino del orden del poder (político). Es decir la elección de uno u otro orden para explicar el mundo y nuestro lugar en él, no dependen de cuál sea la «verdadera» naturaleza de la acción, sino de la posición que somos capaces de ocupar respecto de ella en la acción de representarla: en tanto que autores o en tanto que actores de la misma. Como autores somos «hombres de carácter», como actores, de «destino». Ferlosio y Foucault, por ejemplo, identifican ambas figuras con las dos partes del Quijote respectivamente (en la segunda parte el Quijote es un actor de su propia historia ya escrita por un autor que es él mismo en la primera parte). Por otro lado, estas figuras pueden asumir grados más complejos de reflexividad: en primer lugar, podemos observar, en tanto que «espectadores», a autores de representaciones sobre actores de la acción, que se convierten en actores para nosotros, etc, y a su vez podemos ser observados, cual autores de representaciones, como actores para otros). En segundo lugar esas figuras pueden remitir a

## Trabajo, Individuo y Orden social

La dicotomía carácter-destino está vinculada a la ambivalente relación entre el individuo y el orden social en la modernidad: pues en la nueva forma de sociabilidad que inaugura el Estado de Derecho, el individuo es producto y productor, al mismo tiempo, de dicho orden<sup>11</sup>. Ello lo encontramos claramente plasmado en los textos fundacionales del Estado de Derecho, que es aquél, en palabras, pongamos por caso, de Kant, en el que «el individuo autónomo se asigna a sí mismo el deber incondicional de obedecer las leyes universales que se impone a sí mismo voluntariamente»<sup>12</sup>. Es decir, se trata de un modelo de sociabilidad basado en un principio radicalmente contradictorio: el de la posibilidad de someter la propia voluntad a una norma creada voluntariamente, (pues, si lo que define la ley es su carácter necesario, ésta no puede partir de quien se comporta de acuerdo a sus determinaciones)<sup>13</sup>.

otros, o al sí mismo [*ipse*] como «otro» [*idem*], que diría Ricoeur (1996). De allí que el problema de la identidad carácter-destino aparezca cuando a la representación se le exige, aunque sea como posibilidad, una única verdad sobre el mundo, válida para todo sujeto y lugar (observable y representable desde una única posición). El *Yo pienso* (represento), *luego existo* (soy), trata de condensar en una única figura (el yo), dos posiciones irreductibles: el yo en tanto que observador del mundo y el yo contenido en el mundo observado. El yo producto de la Historia (del destino), es posterior a un acontecimiento que es el de la acción de haber sido representado, de la cuál se deriva aquél necesariamente. Y la historia producto del Yo (del carácter) emana, también necesariamente, del contingente acto de la representación.

Más bien lo que inaugura la ilustración es un tipo de sociabilidad que subsume las relaciones de poder en el campo de una *hermenéutica de la acción* en el que la injusticia o injusticia de una acción depende de su atribución a un estado de poder constituyente o de poder constituido); depende, en última instancia, de quien tiene capacidad para nombrar el mundo (y situarse y situar al sujeto en las distintas posiciones que puede ocupar respecto de la acción). Es decir, la ambivalencia de las acciones humanas, en cuanto a su doble origen natural y artificial, da lugar a la *hermenéutica de la acción* como articuladora de las relaciones sociales. El sistema de libre mercado (que no de mercado simplemente) precisamente es un sistema de organización en el que la capacidad de interpretar el mundo —léase poner precio a las cosas (atribuir una representación a una cosa, transformar los valores en precios)— permite acceder a una posición de poder en el mercado, pero a su vez, la diferente posición de poder en el mercado permite interpretar cuál es el precio verdadero de las cosas (que sin embargo aparece como determinado por la mano invisible del mercado). Se trata de un sistema de relaciones de poder en el que el valor de las cosas, producto de relaciones sociales *inmanentes*, aparece como un hecho objetivo, necesario y trascendental, —si las cosas se cambian, es porque tienen valor— toda vez que la validez del juicio reside, constituyendo una relación tautológica, en su capacidad para hacerse real.

<sup>11</sup> «El individuo lleva realmente una existencia doble, en cuanto que es fin para sí mismo y eslabón dentro de una cadena de la cual es tributario contra su voluntad o, al menos, sin que medie esta» (Freud, 1994: 76).

<sup>12</sup> Kant glosado por Marcuse (1983: 98).

<sup>13</sup> No obstante, y como la teorización de un orden social autoconstituido no sólo debe comprender su proceso *histórico* de formación (su *filogénesis*; su *origen*), sino que debe incluir los mecanismos de su propia reproducción; actualización o repetición en la *historicidad* de cada nuevo individuo (su *ontogénesis*), el modelo se complejiza, y cristaliza en la aparición de las ciencias humanas dejando a salvo el problema constitucional. Se abre así el espacio de reflexión y análisis propio de la sociología o la psicología: la formación de la personalidad describe precisamente el proceso de «autorrepresión» que implica la interiorización no sólo de la norma (*introspección*) que reprime el deseo sexual (el 'ideal del yo' o 'ideal de objeto' en términos freudianos), sino también la *identificación* con su autoría (el 'yo ideal'): la norma que me reprime proviene de mí mismo por mediación de una estructura que yo he coadyuvado a construir (el complejo edípico, lo social, la lengua, el mercado...): «La represión, hemos dicho, parte del yo [...] podríamos precisar, del respeto del yo por sí mismo» (Freud, 1994a: 90). La misma idea en Freud (1994b).



Las distintas versiones del pacto social originario (Hobbes, Rousseau, Locke, Rawls, etc.), —y al margen de qué fuerzas son las que motivan ese pacto, diferentes para cada uno de estos autores—, remiten a un momento de ruptura no concretado históricamente entre el sujeto que crea las leyes y el que se somete a ellas. Punto de ruptura indeterminado que, por tanto también, lo es de identificación entre uno y otro sujeto, y otorga una ficticia solución de continuidad a la imposible e irrevocable transición del momento del *poder constituyente* al momento del *poder constituido* (Negri, 1994).

La construcción lógico-formal de ese momento fundacional e imaginario de emancipación del individuo soberano es tan paradójica como el tipo de sociabilidad que produce (Bilbao, 2007). Pues si el hombre fuera ontológicamente soberano, si la libertad fuera un derecho universal, no habría porqué declararla, instituir la o protegerla. Si por el contrario, esa soberanía le hubiera sido concedida en un momento histórico determinado por un agente externo, esta forma de libertad sería más bien una libertad dependiente: «libertad negativa», en palabras de Simmel (1977), libertad carente de ataduras, pero también de apoyos, en las de Castel (1997).

### **El Trabajo como institución central de integración y regulación del individuo en la sociedad**

Esa ambigua relación de determinación del individuo respecto al orden social está en la base de las contradicciones que atraviesan el trabajo en tanto que institución central de integración y participación del individuo en las sociedades modernas (Meda, 1989). Justamente el contrato de trabajo, en su primera acepción, se denominaba «libre arrendamiento de la voluntad», arrendamiento voluntario de la voluntad<sup>14</sup>.

El trabajo, en principio, es la única propiedad inalienable con la que cada ciudadano viene al mundo, y con cuyo libre uso adquiere el lugar que merecidamente le corresponde en la jerarquía social (léase, con la que se *adquiere* el derecho de participar en el orden social). Pero el trabajo, la capacidad de trabajo, no es exactamente una propiedad, sino una potencialidad: tener capacidad de trabajo no es tener trabajo (Marx diría que el trabajo no es nada sin los medios de producción). La capacidad de trabajo designa más bien necesidad de ceder su uso para poder disponer de parte de su producto. El precio de dicha cesión está determinado por el lugar *adscrito* en la jerarquía social (el origen social o la trayectoria personal determina la posición respecto del acceso a los medios de producción).

<sup>14</sup> «Estos orígenes [del contrato de trabajo] son los que motivaron que en la *locatio conductio operarum* el trabajador quedase en una situación de sometimiento personal respecto del patrono, y que éste ostentase un poder también personal sobre aquél. Sometimiento que no existía en la *locatio-conductio operis*, en la que el trabajador era autónomo y, por consiguiente, «faltaba el elemento de integración en la esfera de un poder ajeno». La distinción se ha perpetuado hasta nuestros días: mientras que el contrato de trabajo se funda en la dependencia [voluntaria] del trabajador frente al empresario, el contrato civil de ejecución de obra se basa en la autonomía o independencia del ejecutante» (Montoya Melgar, 1998: 52) [aclaraciones entre corchetes del autor].

El carácter alienante del trabajo describe, entre otras cosas, el proceso por el cuál la posición *adscrita* respecto a los medios de producción, que determina la necesidad de tener que vender la fuerza de trabajo como una mercancía —a su valor—, se presenta como una condición *adquirida* —venderla a un precio determinado por su poseedor—. O dicho de otra manera, la *necesidad* de tener que subsistir arrendando la propia capacidad de trabajo al valor determinado por el mercado (cada vez menor en términos globales), se presenta como una *preferencia* sobre su precio.

La experiencia vital y laboral de Alicia, decíamos más arriba, además de mostrar la continua degradación de las condiciones de trabajo y de empleo que sufre una parte cada vez más importante de los jóvenes en nuestro país (el incremento de la tasa de explotación), muestra cómo opera, y con qué fuerza, esta la función *reificadora* del trabajo como categoría de análisis y explicación de las relaciones sociales.

Esta función, como también se constataba en el ejemplo, está apoyada por determinados dispositivos institucionales de representación del mercado de trabajo destinados a *convencernos* de que el éxito o el fracaso personal en dicho mercado, radica en nuestro *grado de convencimiento* de que realmente el mercado de trabajo es un sistema de estructuración social que asigna a cada cuál el lugar que merecidamente le corresponde en la estructura social. «*Yo es que soy muy negativa*» la víctima social se presenta así misma como el origen de sus problemas<sup>15</sup>, y la causa de ello es que presenta la realidad tal y como es: muy negativa.

Así es, se trata de un razonamiento deductivo de carácter tautológico: la confianza en el sistema de integración —manifestada, en última instancia, en la libre puesta en el mercado de nuestra capacidad de trabajo— señala nuestra condición de integrados, y a la inversa, la exclusión social se presenta como un síntoma de *anomia* personal que requiere de terapias específicas y personalizadas de integración externas al mercado<sup>16</sup>.

Las limitaciones en el orden de lo político que imponen este tipo de dispositivos son evidentes: la crítica al sistema de integración, en última instancia, se presenta como el estigma, la tara moral característica del desafiado (el antisistema, etc.), toda vez

<sup>15</sup> «La ideología socialmente dominante adscribe la responsabilidad de la situación en que se encuentra una persona a esa misma persona ('culpabilización de la víctima vs. víctima social'). [...] Una ideología tan individualista encontraría su expresión en tendencias que consideran que una búsqueda exitosa de un puesto de trabajo depende exclusivamente del esfuerzo individual realizado por los propios desempleados. Tanto por su contenido como por su programa, ciertos tipos de medidas centradas en el individuo pueden evocar o reforzar, de forma implícita, tales autoatribuciones de responsabilidad individual» (Kieselbach, 1989: 524). En la misma línea, Richard Sennett (1974: 4) afirma: «con el desarrollo del individualismo, el yo de cada individuo se volvió su principal carga».

<sup>16</sup> Históricamente hablando, hasta el momento en que se reconoce el «Desempleo involuntario», el sujeto válido para el trabajo que no tenía trabajo era señalado directamente como un «vago». Cuando Keynes sistematiza la categoría de desempleo estructural -no ya sólo friccional-, que para él es consustancial, en determinadas cantidades y para determinados perfiles, a determinadas fases del desarrollo del capitalismo, se pasa a reconocer institucionalmente la posibilidad un tipo de «parado válido involuntario» (el desempleado activo) distinguiéndolo del parado válido voluntario. Ello implica, precisamente, el establecimiento de técnicas objetivas de distinción entre afiliados y desafiados, que permitirán regular la inclinación al empleo en función del ciclo de valorización del capital. Véase, por ejemplo, Salais (1990).

también que no existen propuestas de ordenabilidad social «legítimas» (que cumplan el principio de autodeterminación) que no remitan necesariamente, como vimos, al estado de derecho articulado por el trabajo, y toda vez que, al interior del sistema, lo político pasa a ser simplemente una forma de participación individual más en el mercado —aunque se pueda articular colectivamente a través de alguna forma de contrato legalmente dispuesto, vg: una asociación sindical, empresarial, etc.—<sup>17</sup>. Pues, en términos materiales, y eso está en casi todos los textos consitutucionales, la ciudadanía —la capacidad política de participación social— se alcanza también a través del trabajo [«un oficio o forma de vivir conocido»]. Y ello supone que el poder de participación y decisión se asienta en el valor del trabajo propio, y además, que trabajar —cobrar un salario por la venta de una mercancía— implica la legitimación de dicho sistema de articulación de las relaciones de poder.

El llamado individualismo, por tanto, no es sólo una postura ideológica susceptible de ser ocupada por quienes tratan de conservar el *statu quo*, sino un presupuesto adscrito a todo individuo en el momento mismo en el que se le suponen ciertos derechos universales<sup>18</sup>. Pues con ello queda ya fijado que es sobre la base de la condición de ciudadano igual y libre sobre la que éste puede desarrollar su interés individual, ya sea de forma egoísta o altruista [como *El Misántropo* de Molière]; colectiva o unilateralmente.

Por lo demás, el sistema meritocrático que impone el mercado de trabajo como institución central de integración y regulación de las relaciones sociales, implica que, cuanto más se esfuerza una persona por cualificarse para obtener una mejor posición de salida en la llamada cola del mercado de trabajo —y toda vez que todos hacen lo mismo— el nivel de exigencias curriculares, a partir del cuál se esperaba obtener un empleo con determinadas condiciones, se desplaza hacia arriba. Con lo que, por una parte, las empresas obtienen más cantidad de trabajo por el mismo precio, y por otra, el fracaso en esas expectativas es presentado necesariamente como una tara personal. Pues la experiencia individual demuestra realmente que: quienes más se cualifican; quienes son menos reivindicativos; y quienes más trabajan, mejores puestos consiguen.

### **Conclusión. La sociología clínica en la encrucijada Carácter-destino**

Son ya muchos los autores que, en los últimos años, vienen señalando la relación entre el incremento de las patologías mentales como la depresión (y el consiguiente incremento del número de suicidios) y factores de índole social. Especialmente los de origen laboral relacionados con las condiciones de trabajo y los procesos de alienación que acabamos de describir<sup>19</sup>. Lo que en el caso de Alicia resulta más que evidente. Ello, entre otras cosas, supone la apertura de un espacio de análisis, investigación e intervención, que está a caballo entre la sociología y la psicología,

<sup>17</sup> De ello nos hemos ocupado en López Calle (2008).

<sup>18</sup> Rousseau es muy explícito en éste punto: «A la adquisición del estado civil [tras el pacto social constituyente] se añade la adquisición de la libertad moral, lo único que hace al hombre auténticamente dueño de sí; pues el impulso sólo del apetito es esclavitud, y la obediencia a la ley que se ha prescrito es la libertad» (2004: 74).

<sup>19</sup> De obligada referencia aquí es la sugerente obra de Dejours (2010).

y que poco a poco va siendo ocupado por la denominada sociología clínica. La sociología clínica trataría, por una parte, de incorporar en la etiología las patologías psíquicas factores sociales tales como el estrato social; así como el entorno educativo o laboral, etc. y de utilizar, por otra parte, técnicas y métodos de intervención terapéutica característicos de la psicología o la psiquiatría.

No obstante, la dificultad de esta nueva disciplina para articular estas dos ciencias radica en que ambas son genéticamente irreconciliables, pues, en esencia, la psicología y la sociología se sitúan también, respectivamente, en las lógicas del carácter y las lógicas del destino que describíamos más arriba.

Un análisis sociológico —del destino— es siempre un análisis estructural. Quiere esto decir que, en esencia, y a riesgo de caer en contradicciones que la invaliden, la utilización de una estructura para explicar la realidad social impide plantear cualquier posibilidad de transformación de dicha estructura por parte de los sujetos que la forman, esto es, de una transformación no estructurada. Pues el orden del destino identifica las *condiciones objetivas* que explican las acciones y motivaciones de los individuos y no puede más que construir estructuras incluso cuando teoriza estructuras del cambio. Su validez radica en la predicción, que es decir: en la reproducción. En este orden, el poder, por definición, no admite resistencia.

Desde el punto de vista de la psicología —situada en el orden del carácter—, por el contrario, todo fenómeno social es susceptible de transformación, pues es una ciencia del origen, y en tanto que tal, de lo imprevisible. Incluso lo dado, que es siempre producto de una voluntad, es también, y por ello, producto de una interpretación (los motivos dan sentido a las acciones), y cambia en el presente. Por esa razón también la representación de lo dado es precisamente un cambio hacia el futuro, algo siempre nuevo. Y ello ocurre incluso cuando la voluntad sólo se limita a actualizar la estructura —pues el poder, también por definición, no es nada sin reconocimiento—. En última instancia, si la Historia es producto del hombre —mis acciones dan cuenta de lo que soy— la transformación del mundo se produce incluso con la sola representación del mundo, —pues las palabras son, antes que nada, cosas—; y distintas formas de representar el mundo dan lugar a mundos diferentes.

La sociología, que ocupa el lugar del autor cual observador de la acción, opera exculpando a los sujetos sujetos a las estructuras de sus acciones y situaciones, pero a costa de incapacitarlos para transformarlas, pues todo lo que hacen, lo hacen por y para la estructura. La psicología, que ocupa el lugar del autor cual actor de la acción, por el contrario, capacita a los sujetos para transformar el mundo, pero al mismo tiempo, los responsabiliza de su situación, o al menos de asimilarla de manera no traumática. La sociología ve a la psicología como un dispositivo de reproducción del sistema social, pero con ello, puede que también ella misma sea el producto de una estructura: el observador es susceptible de ser también actor observado. A la inversa, la psicología observa a la sociología como uno de los productos del aparato psíquico, pero con ello, ella misma también puede serlo: el actor observado es también observador.

La sociología clínica, decíamos, trata de situarse en la frontera misma entre ambas disciplinas, aunque no llegue a resolver su radical antagonismo. Porque el problema, como vemos, es el de los límites de la representación, y de las diferentes e irreductibles posiciones que ocupamos respecto de la acción cuando la representamos (cual autores, actores o espectadores). No obstante, en un segundo orden de pensamiento puede proponerse hacer de esta imposibilidad virtud, y limitarse a desvelar, como hemos tratado de hacer, cómo operan estas contradicciones en la vida cotidiana, qué conflictos producen a nivel personal e interpersonal, y dónde se originan. Dejando el problema de su utilidad individual o su capacidad transformadora a la acción sin representación.

### **Epílogo. Un análisis crítico de los análisis acerca de la situación de Alicia**

Una de las hipótesis que se han manejado para explicar el incremento de las patologías mentales en los últimos años, especialmente entre los jóvenes, es que han declinado las protecciones tradicionales ante el *sufrimiento* en el trabajo que impedían su derivación en patologías físicas o psicológicas: la acción colectiva, entre otras cosas, había sido un instrumento de la clase trabajadora para poner límites a la intensificación del trabajo, además de ser un eficaz medio de socialización que permitía a los trabajadores traducir sus situaciones particulares e individuales en problemas estructurales y colectivos.

Sin embargo, hoy en día es particularmente difícil plantear objetivamente la posibilidad de un rearme político e ideológico del movimiento obrero. Pero además, señalar que el problema de la explotación y la alienación radica en que los alienados y explotados no se movilizan, no es, en definitiva, sino otra forma de culpabilización de la víctima.

Antes bien, en otro lugar (López Calle, 2008) hemos tratado de cómo la vigencia de estas formas de articulación del conflicto de clase a través de la institucionalización de la negociación colectiva coincide en el tiempo con determinadas formas de extracción de plusvalor basadas en el incremento de la productividad, y que por tanto este tipo de *modelos productivos* eran coherentes con formas de articulación de las relaciones salariales que permitieran desvincular formalmente la cantidad individual de trabajo entregado (dependiente de la organización del trabajo del obrero colectivo en su conjunto) con los salarios y condiciones de trabajo (fijados normativamente). Hoy, agotado ese modelo de explotación, y tras el paso a un modelo de producción basado más bien en la intensificación del trabajo, se requiere de una vinculación cada vez más directa entre el trabajo individual entregado y las condiciones y los salarios de cada trabajador, pues ello es lo que permite incrementar la carga individual de trabajo mediante el incremento de la competencia de los trabajadores por los puestos.

De modo que la forma de articulación de las relaciones salariales tiende objetivamente a la individualización o contractualización de la compra venta de trabajo mediante la flexibilización del mercado de trabajo, y ello se ha conseguido precisamente gracias a la desmovilización general de la clase obrera, producto, a su vez, de la propia desvalorización del trabajo.

Pero tampoco la apuesta por el tratamiento terapéutico personalizado parece ser eficaz, en términos generales, para el caso de las enfermedades mentales mencionadas.

Antes al contrario, el efecto paliativo que a veces se consigue a nivel individual con este tipo de intervenciones, —lo que refuerza su aceptación y promoción pública—, por una parte, no resuelve el origen estructural de estos problemas —que por tanto seguirán en aumento—, y en segundo lugar, y debido a ello, contribuyen indirectamente a la ocultación de sus causas últimas.

Pues, en algunas ocasiones, las causas de estos fenómenos se vinculan a la trayectoria individual de cada persona, o como mucho, de su entorno familiar, cuando no directamente a determinados trastornos neuronales internos, presuponiendo con ello que no se trata de fenómenos estructurales<sup>20</sup>, sino más bien de desviaciones respecto de los procesos normales de socialización y que requieren, por tanto, un tratamiento también individualizado.

Además, y como ocurre con los daños físicos a la salud, en un modelo de producción que basa los beneficios empresariales en el incremento de la carga física y mental del trabajo, cualquier intervención externa que mejore la capacidad del obrero colectivo para soportar determinados niveles de exigencia será compensada por un incremento mayor de dichas exigencias.

De forma que, a pesar de que se puedan llegar a reducir los daños físicos y mentales del trabajo sobre una persona; una empresa; o una determinada región, observamos cómo éstos se siguen produciendo a los mismos o mayores niveles.

Por último, y como también en general con el acceso a otros medios de subsistencia —en este caso relacionados con la reposición de las facultades físicas y psíquicas que permiten hacer frente en mejores condiciones a las situaciones de trabajo y empleo—, las posibilidades de acceder a estos servicios, cuando están diferencialmente distribuidos, son mayores para los trabajadores que más recursos tienen o que viven en regiones de mayor nivel de renta.

### Bibliografía

- ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO EUROPEO (2008): *Child and teenage suicide in Europe: A serious public-health issue*; Doc. 11547 del 27 de Marzo.
- BARKAT, S. M. (2010): «La lucha de clases se ha trasladado al interior de cada trabajador»; Entrevista, *El País*, Madrid, 26 de enero, pg. 40.
- BENJAMIN, W. (1971): «Destino y Carácter», en id.: *Angelus Novus*; Sur, Barcelona.
- BILBAO, A. (2007): *Individuo y orden social*; Madrid: Sequitur.
- CASTEL, R. (1997): *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del alariado*. Barcelona: Paidós.

<sup>20</sup> Antes al contrario, algunos estudios epidemiológicos demuestran que este tipo de trastornos incrementan su incidencia en determinados estratos sociales (cf. Mateos Alvarez, et al. 2004). Quiere esto decir, que si bien se pueden identificar en la historia de la persona afectada todo un conjunto de factores de riesgo relacionados con su particular proceso de socialización y su entorno familiar, o factores neurofisiológicos, estos factores, bien son efecto directo del nivel socioeconómico, o bien el nivel socioeconómico disminuye o acrecienta sus efectos.

- DARHENDORF, R. (1979): *Las oportunidades vitales. Notas para una teoría social y política*; Madrid: Espasa.
- DE GAULEJAC, V. (1987): *La névrose de classe. Trajectoire sociale et conflits d'identité*; Paris: Hommes & Groupes.
- DEJOURS, Ch. (2010): *Trabajo y suicidio*; Madrid: Modus Laborandi.
- FREUD, S. (1994a [1914]): «Introducción al narcisismo», en id.: *Obras Completas*, Vol. XIV, Buenos Aires: Amorrortu.
- FREUD, S. (1994b [1915]): «Pulsiones y destinos de pulsión», en id.: *Obras Completas*, Vol. XIV, Buenos Aires: Amorrortu.
- IBÁÑEZ, J. (1994): *El regreso del sujeto: la investigación social de segundo orden*; Madrid: Siglo XXI.
- KIESELBACH, T. (1989): «El desempleo juvenil: consecuencias en la salud y recomendaciones para las intervenciones psicosociales», en: Torregrosa, J. R., Berguere Dezaphi, J. y Alvaro Estramiana, J. L. (Eds.): *Juventud, trabajo y desempleo: un análisis psicosociológico*; Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- LÓPEZ CALLE, P. (2004): *Los hijos de las reformas laborales: vivienda, formación y empleo de los jóvenes en la comunidad de Madrid*; Madrid.
- LÓPEZ CALLE, P. (2008): *La desmovilización general. Jóvenes, sindicatos y reorganización productiva*; Madrid: La Catarata.
- LÓPEZ CALLE, P. (2010): *Del campo a la fábrica. Vida y trabajo en una colonia industrial*; Catarata, Madrid.
- MARCUSE, H. (1983): *Razón y Revolución. Hegel y el surgimiento de la teoría social*; Madrid: Alianza.
- MATEOS ALVAREZ, R., PÉREZ VILARIÑO, J., BENAVENTE MARTÍN, J.L., CARBONELL MASÍA, C. y CERDÁ MOTA, T. (2004): «Diferencias clínicas en la depresión según la clase social»; *Anales de psiquiatría*; Vol. 20, Nº. 10, pp. 413-421.
- MÉDA, D. (1998): *El trabajo, un valor en peligro de extinción*, Barcelona: Gedisa.
- MONTOYA MELGAR, A. (1998): *Derecho del Trabajo*; Madrid: Técnos.
- NEGRI, A. (1994): *El poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*; Madrid: Libertarias/Proudhufi.
- RICOEUR, P. (1996): *Sí mismo como otro*; Madrid: Siglo XXI.
- ROUSSEAU, J. J. (2004): *El contrato social*, Madrid: Edumat.
- SALAIS, ... (1990): *La invención del paro en Francia*; Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- SÁNCHEZ FERLOSIO, R. (2010): «Carácter y destino»; en id.: *God & gun. Apuntes de polemología*; Barcelona: Destino, pp. 281-315).
- SCHMITT, C. (2002 [1938]): *El Leviathan en la teoría del Estado de Tomás Hobbes*; Buenos Aires: Struhart.
- SENNETT, R. (1974): *The Fall of the Public Man*, New York: W.W. Norton [*El declive del hombre público*; Barcelona: Península, 2002].
- SIMMEL, G. (1977): *Filosofía del dinero*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.